ANEXO IV

COMPROMISO ADSCRIPCIÓN MEDIOS PERSONALES

Don/Doña, con domicilio a efectos de notificaciones
en,
nº, con NIF n.º, en nombre propio o en representación de la entidad
, con CIF nº, teléfono de
contactoasí como con la dirección de correo electrónico
"habilitada" siguiente, en la que el órgano de
contratación realizará las notificaciones derivadas de la presente contratación, enterado
del anuncio publicado en el Perfil del contratante, alojado en la Plataforma de
Contratación del Sector Público del día de de 2021 para la
adjudicación del contrato mediante Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria para la
contratación del servicio consistente en el "Seguimiento de la población del pinzón
azul de Gran Canaria, incluyendo el análisis de los datos obtenidos, en el ámbito
del After Life del Proyecto LIFE+PINZÓN: "Expansión del hábitat y aumento del
tamaño poblacional de la especie prioritaria fringilla polatzeki"

SE COMPROMETE

En caso de resultar adjudicatario de la licitación del expediente de referencia, a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes pliegos de prescripciones técnicas y condiciones particulares.

En concreto, se compromete a la adscripción de los siguientes medios personales:

- 10.-
- 20.-
- 30.-

Estos medios personales formarán parte de la propuesta presentada y, por lo tanto, del contrato que se firme en caso de resultar adjudicatario y serán mantenidos durante todo el tiempo de realización del servicio. Cualquier variación sobre los mismos será comunicada al órgano de contratación y su incumplimiento podrá ser causa de resolución del contrato.

Y para que conste, firmo el presente compromiso

En a, de de 2021